Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2009, DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE ADJUDICA DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y, de conformidad con lo establecido en los artículos 135.4, 137 y 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación

DISPONGO

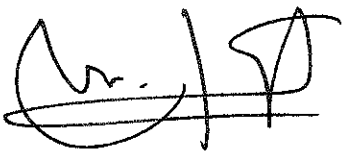
PRIMERO.- ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el contrato titulado "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID" a la empresa LIMCAMAR, S.L., con C.I.F. B-30132724, por un importe total de adjudicación de 390.116,50 €, 336.370,33 € de principal mas 53.809,17 € en concepto de I.V.A., de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 16 de marzo de 2009, al haberse cumplido el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publicó la adjudicación provisional en el perfil del contratante de la Cámara de Cuentas, al haber presentado el adjudicatario la documentación exigida en el artículo 135.4, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, así como haber constituido garantía definitiva por importe de 19.505,82 € ante la Tesorería de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, según acredita con garantía en seguro de caución de la entidad Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A., con número 3.945.449 de fecha 17 de marzo de 2009 y con número de resguardo 000001/2009 de fecha 24 de marzo de 2009, y haber abonado los gastos del anuncio de licitación

SEGUNDO.- Notificar, de conformidad con el art. 137 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, al resto de licitadores, el contenido de esta adjudicación.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta adjudicación, en el perfil del contratante de esta institución, en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de abril de 2009

EL PRESIDENTE



Fdo.: Manuel Jesús González González

DESTINATARIOS: Ilma. Sra. Secretaria General

LIMCAMAR S.L.

SOLDENE, S.A., LIMPIEZAS CRESPO, S.A., MANSERCO, S.L., MAINED, S.A., ISS FACILITY SERVICES, S.A., CLARO SOL LIMPIEZA DE SUELOS Y VENTANAS, S.A., C.E.E., S.A., CEJAL LIMPIEZAS, S.L., GSC, UNION INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A., AMBIMANTE, S.A., SERALIA, LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTOS HUELVA, S.L.,SAMYL, S.L. Y MAPEFRA, S.A.